



Armenia Quindío, 17 de octubre de 2014.

**LOTería DEL QUINDÍO**  
**PROCESO MAYOR CUANTÍA No. 001 DE 2014**

El día diecisiete (17) de octubre del año dos mil catorce (2014), en las instalaciones de la Lotería del Quindío, ubicada en la Carrera 16 No. 19 - 21, piso 2, conforme al cronograma, vence a las 4:00 p.m. la presentación de ofertas; hora confirmada en la página web: [www.sic.gov.co/es/hora-legal-colombiana](http://www.sic.gov.co/es/hora-legal-colombiana), se realiza el cierre y apertura de las propuestas del Proceso Mayor Cuantía No. 001 de 2014 a las 4:31 p.m. hora confirmada en la página web: [www.sic.gov.co/es/hora-legal-colombiana](http://www.sic.gov.co/es/hora-legal-colombiana), conforme lo establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo, el cual fue publicado en la página web: [www.loteriaquindio.com.co](http://www.loteriaquindio.com.co); para lo cual se procede a verificar el número de ofertas recibidas a la hora del cierre:

NOMBRE	REPRESENTANTE / APODERADO	HORA
THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A.	Jaime Jiménez Merchán	2:00 p.m.
CADENA S.A.	Juan Fernando Rengifo Sinisterra	3:30 p.m.

En este estado de la diligencia, se procede a dar apertura a los sobres que contienen la propuesta y una copia, en sobres cerrados y marcados, y se extrae los datos requeridos conforme al Pliego de Condiciones Definitivo.

No.	NOMBRE	NIT	VALOR	No. FOLIOS	FECHA DE RECIBIDO	HORA DE RECIBIDO
01	THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A.	860.005.08 0 - 2	\$780.129.000 IVA INCLUIDO	128. 1 Anexo que contiene 5 carpetas con muestras	17/10/2014	2:00 p.m.
02	CADENA S.A.	890.930.53 4 - 0	\$804.939.660 IVA INCLUIDO	244. Anexo 1 CD "Verificador de tiras V.2 Lotería del Quindío."	17/10/2014	3:30 p.m.



En calidad de autorizado de la señora Stella Romero Rojas Representante Legal de la empresa THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A. se encuentra presente JAIME JIMÉNEZ MERCHÁN con CC 19.362.243 de Bogotá D.C., quien allega oficio por el cual la representante legal en mención otorga autorización al señor JIMÉNEZ MERCHÁN, para que presente, radique y entregue la propuesta en el Proceso de Contratación de Mayor Cuantía 001. Este documento no se encuentra autenticado.

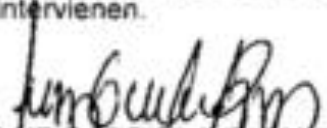
Se deja constancia de que acompaña a la propuesta la garantía de seriedad de la oferta póliza No. 2416141, con fecha de expedición dieciséis (16) de octubre de dos mil catorce (2014) de la compañía Liberty Seguros, cuyo tomador es THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A. y a favor de la Lotería del Quindío EICE, la cual cumple con las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Definitivo. Se aporta igualmente constancia de pago por valor de ciento cinco mil doscientos cincuenta y seis pesos m/cte (\$105.256 m/cte).


En calidad de apoderado del señor Juan Fernando Salazar Osorio, Representante Legal de la empresa CADENA S.A. se encuentra presente JUAN FERNANDO RENGIFO SINISTERRA con CC 94.506.173 de Cali (Valle del Cauca), quien allega poder especial, amplio y suficiente suscrito por el representante legal en mención, y al cual se le da facultad para realizar todos los trámites necesarios dentro del trámite licitatorio de referencia, entre otros. Este documento no se encuentra autenticado.


Se deja constancia de que acompaña a la propuesta la garantía de seriedad de la oferta póliza No. 1150705-0, con fecha de expedición catorce (14) de octubre de dos mil catorce (2014) de la compañía Seguros Generales Suramericana S.A., cuyo tomador es CADENA S.A. y a favor de la Lotería del Quindío EICE, la cual cumple con las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Definitivo. Se aporta igualmente constancia de pago por valor de cuarenta y nueve mil ciento cuarenta y ocho m/cte (\$49.148 m/cte).


Igualmente se deja constancia que la hora de cierre no se presentó más propuestas, ni por medio físico ni aun por medio virtual o cualquier otro.

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se cierra siendo las 5:00 p.m. del día diecisiete (17) de octubre del año dos mil catorce (2014) y se firma por quienes en ella intervienen.

  
LUZ GABRIELA GIRALDO RAMÍREZ  
P. E. Gestión Tesorería y Bienes  
Encargada de las funciones de Gerencia

  
JOSE ALEJANDRO GUEVARA  
P. E. Gestión Ad. Y Financiera  
P. E. Gestión Comercialización y S. (E)

  
JORGE ANDRÉS PULIDO RESTREPO  
Jefe Control Interno

  
MARÍA ISABEL ROJAS VÁSQUEZ  
Líder Oficina Jurídica



*Jaime Jiménez Merchán*

**JAIME JIMÉNEZ MERCHÁN.**  
Autorizado del Representante Legal  
THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A.

**JUAN FERNANDO RENGIFO  
SINISTERRA**  
Apoderado del Representante Legal  
CADENA S.A.

Elaboró: Camilo Ruiz Guevara

*CRG*

*[Handwritten mark]*